



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000649-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Raquel Alonso Arévalo y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a si considera la Junta que los pensionistas han perdido poder adquisitivo en los últimos cinco años.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000602 a POC/000667.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez, Raquel Alonso Arévalo y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Economía y Hacienda:

¿Considera la Junta de Castilla y León que los pensionistas, en general y los de Castilla y León en particular, han perdido poder adquisitivo en los últimos 5 años?

Valladolid, 10 de enero de 2019.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
José Francisco Martín Martínez,
Raquel Alonso Arévalo y
Laura Pelegrina Cortijo